

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El 13 de mayo de 2026, a las 10:20 horas, se reunieron en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas los integrantes de la Comisión Ejecutiva la **Dra. Karla Nallely Martínez González**; el **Lic. Juan de Jesús Jiménez Villaseñor** y el **Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh**, Encargado de Despacho de la SESAECH; también asistiendo como invitados el **Dr. Humberto Montesinos Ruiz**, Presidente del Sistema Anticorrupción e Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Lic. José Fernando Sandoval Montejo**, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH, el **Lic. Cesar Iván Reyna Vila**, Director Jurídico de la SESAECH, la **Lic. María Fernanda Herrera**, Directora de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH ; para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, Periodo 2026-2027.



Durante la sesión se abordaron temas estratégicos orientados a fortalecer la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y consolidar mecanismos que favorezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública.

Entre los principales acuerdos destaca la aprobación, por unanimidad, de las Evaluaciones de Impacto de los Sistemas S1 y S3, las cuales serán presentadas para consideración del Comité Coordinador, con el propósito de fortalecer su implementación y mejorar los resultados en el corto plazo. Asimismo, se revisaron las declaratorias de inicio de los Sistemas S2 y S3 para perfeccionar su contenido técnico y normativo.

En materia de vinculación y prevención, se presentaron las fichas técnicas del programa "Diálogos por la Integridad", que contempla jornadas enfocadas en las declaraciones patrimoniales como mecanismo preventivo contra la corrupción y en el impulso del gobierno digital y la transparencia.

Así mismo, la Comisión aprobó la Guía Operativa para el Registro de la Participación Directa e Indirecta de Proyectos en Materia Anticorrupción y su Vinculación al Objeto del Gasto, instrumento que permitirá fortalecer la planeación estratégica y la adecuada programación de los recursos públicos.

De igual forma, fue aprobada la Metodología para la Encuesta de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Chiapas, cuyo objetivo es generar información estadísticamente confiable que contribuya al diseño, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se planteó la realización de brigadas de capacitación dirigidas a las y los integrantes del Comité Coordinador, con el propósito de promover una mayor coordinación y sinergia entre las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. También se presentó el informe sobre el seguimiento de los acuerdos previamente adoptados por la Comisión Ejecutiva.

Con estas acciones, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas refrenda su compromiso con el fortalecimiento institucional, la mejora continua de sus instrumentos técnicos y la construcción de un servicio público íntegro, transparente y orientado a resultados en beneficio de la ciudadanía.

Una vez agotados los temas señalados en el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria, Periodo 2026-2027, fue clausurada la sesión.